



incorpora al expediente de la misma y cuya elaboración comenzó a las 07:00 y concluyó a las 09:00, dichos accionistas son:

ANA CRISTINA CORDOVA VASQUEZ, por sus propios y personales derechos, titular de 3.410 acciones ordinarias y nominales de

MARÍA AUGUSTA JERVIS ISCH, por sus propios y personales derechos, titular de 3.410 acciones ordinarias y nominales de \$1.00

VERÓNICA MONSERATE JACOME CHAVES, por sus propios y personales derechos, titular de 3,410 acciones ordinarias y

ESTEBAN ANDRÉS FLORES NAJAS, por sus propios y personales derechos, titular de 3,410 acciones ordinarias y nominales de

68,200 dollars.

do le que existe el quórum necesario para la realización de ésta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El secretario manifestaría que el objeto de la junta es conocer y resolver los siguientes puntos:

4. Designación del comisario Principal y Comisario Suplente.

presentes.

o por escrito o lo mismo, lo que es aprobado sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 09:00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Ing: Juan Francisco Rojas

ACCIONISTA

~~SECRET~~

ACCIONISTA

WIC

Ernesto Nájera Cortés

ACCIONISTA

INTERMEDIA C.A.

Veronica Lacombe